ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2499 del 19 de Marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102126E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LYNA YADIRA ALARCÓN CALDERÓN**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.535.560 de Bogotá D. C.	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	06 DE MARZO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 ABRIL AL 19 ABRIL (5 DIAS) 17 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO (DOCE (12) DIAS) 07 DE OCTUBRE AL 11 DE OCTUBRE (5 DIAS) 16 DE NOVIEMBRE AL 03 DE FEBRERO (77 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	03 DE FEBRERO DE 2020 AL 25 DE FEBRERO	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>AV: Se logró avanzar en la construcción del Plan Formador, y así mismo se viene desarrollando cada propuesta de acuerdo a los ciclos asignados y teniendo muy en cuenta los documentos pedagógicos establecidos por el IDRD para el centro de interés Voleibol.

EV: Documento personal del formador elaborado como propuesta de trabajo para el centro de interés Voleibol.

UB: Archivo en CD anexo – SIM - Carpeta obligación 1.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>AV: Sesiones avaladas en SIM:
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes Y Jueves 13:00 a 15:00 (sede A)</td><td>Febrero: 18 y 25</td><td>Febrero: 18 y 25</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Miércoles y Viernes: 13:00 a 15:00 (sede A)</td><td>Febrero: 14 y 19</td><td>Febrero: 14 y</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes Y Jueves: 9:30 a 11:30am (sede B)</td><td>Febrero: 18 y 25</td><td>Febrero: 18 y 25</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miércoles y Viernes: 9:30 a 11:30 am (sede A)</td><td>Febrero: 14 y 19</td><td>Febrero: 14 y 19</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">TOTAL SESIONES: De Febrero 03 A Febrero 25</td></tr>
</table>
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 2.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>AV: Se da cumplimiento a la totalidad de esta obligación, puesto que se recibió respuesta el día jueves 21 de marzo del 2019, a través del correo electrónico soportetiempoescolarc@gmail.com indicando el usuario a ser utilizado en el actual contrato.
EV: Usuario SIM: LYNA.ALARCON
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 3.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>AV: Se realizó divulgación y convocatoria a estudiantes de la IED Confederación Brisas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar, para así organizar los cuatro grupos para el centro de interés Voleibol; así mismo se gestiona la inscripción y registro de asistencia en el SIM, de acuerdo con las directrices del proyecto TEC.

<table><tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th></tr><tr><td>1</td><td>Martes Y Jueves 13:00 a 15:00 (sede A)</td></tr><tr><td>2</td><td>Miércoles y Viernes: 13:00 a 15:00 (sede A)</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes Y Jueves: 9:30 a 11:30am (sede B)</td></tr><tr><td>4</td><td>Miércoles y Viernes: 9:30 a 11:30 am (sede A)</td></tr></table>
EV: Usuario SIM: LYNA.ALARCON

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 4.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>AV: Se realizó el debido proceso de las planeaciones y ejecuciones de las sesiones de clase impartidas para los 4 grupos del centro de interés Voleibol que tienen registró en el SIM a nombre de la IED Confederación Brisas del Diamante de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Sesiones avaladas en SIM:</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Martes Y Jueves 13:00 a 15:00 (sede A)</td><td>Febrero: 18 y 25</td><td>Febrero: 18 y 25</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Miércoles y Viernes: 13:00 a 15:00 (sede A)</td><td>Febrero: 14 y 19</td><td>Febrero: 14 y</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes Y Jueves: 9:30 a 11:30am (sede B)</td><td>Febrero: 18 y 25</td><td>Febrero: 18 y 25</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Miércoles y Viernes: 9:30 a 11:30 am (sede A)</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">TOTAL SESIONES: De Febrero 03 A Febrero 25</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3"></td></tr>
</table>
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 5.
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>AV: Se siguió el debido proceso en un trabajo mancomunado con la IED Confederación Brisas del Diamante, para evitar previamente algún tipo de novedad y/o caso médico de algún estudiante en particular.

EV: Se establecerá la carpeta de documentación para estudiantes del programa TEC del docente enlace Arley Díaz.

UB: UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 6.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>AV: Se hizo el requerimiento a cada uno de los estudiantes pertenecientes a los grupos asignados, con el fin de tener esta documentación previamente a la mano en caso de existir algún acto administrativo.

EV: Se establecerá la carpeta de documentación para estudiantes del programa TEC del docente enlace Arley Díaz.

UB: UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 7.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>AV: Para la entrega del presente informe correspondiente al mes de Febrero se cumplió con esta obligación, resaltando que no ocurrió ninguna eventualidad y/o problemática en el desarrollo del proyecto TEC.

EV: No se realizó gestión y diligenciamiento del Formato accidentalidad.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 8.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td>
<td>AV: Se realizaron las siguientes reuniones con la gestora IED Patricia Solano, El docente Enlace Arley Díaz:
EV:

<table>
<tr><th>FECHA</th><th>TEMAS TRATADOS</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>04-02-2020</td><td>Operativa – Presentación del grupo de trabajo, cobertura, cronogramas y generalidades del proyecto con respecto a la IED</td><td>Sede A IED Brisas del Diamante</td></tr>
<tr><td>10-02-2020</td><td>Operativa – Organización de los grupos, horario y</td><td>Parque Sauzalito</td></tr>
<tr><td>17-02-2020</td><td>Operativa – Observación SIM, cobertura, actividades 20 y 21 de febrero.</td><td>Parque Meissen</td></tr>
<tr><td>20- 02-2020</td><td>Operativa – Entrega de pagos y exposición de los modelos pedagógicos</td><td>Parque Sauzalito</td></tr>
<tr><td>21-02-2020</td><td>Revisión y entrega de informes, documentos y cd.</td><td>Parque Meissen</td></tr>
<tr><td>24-02-2020</td><td>Trabajo Administrativo</td><td>Parque Sauzalito</td></tr>
</table>

UB: Archivo en CD anexo – Carpetas obligación 9 y Actas.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td>
<td>AV: Se estará realizando observación directa a cada uno de los estudiantes que conforman los grupos del centro de interés Voleibol, para así lograr determinar en qué casos se puede remitir como posible talento y que pueda beneficiar la reserva deportiva de Bogotá.

EV: Se tendrá en cuenta el reporte de estudiantes matriculados de la IED Confederación Brisas del Diamante para la respectiva remisión.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 10.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</td>
<td>AV: Se da cumplimiento a la totalidad de esta obligación, Se presenta el certificado de primer respondiente a la Gestora I.E.D Ángela Patricia Solano, en el momento de la firma de acta de inicio y con entrega del primer informe contractual para el presente periodo del mes de Febrero.

EV: Copia de certificación.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 11.</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</td><td>AV: Soy garante sin objeción alguna, respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se realizó capacitación relacionada con la obligación del contrato a cargo del Gestor Social Luigi Castro.

EV: Acta de la reunión del 02-09-19.
Se toma muy en cuenta el Decálogo del Formador Proyecto Tiempo Escolar Complementario.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 12.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</td><td>AV: Para el presente informe correspondiente al mes de Febrero se cumplieron con los lineamientos operativos y pedagógicos en el centro de interés Voleibol, en el cual se verifica los horarios que conformaran cada uno de los grupos.

<table><tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th></tr><tr><td>1</td><td>Martes Y Jueves 13:00 a 15:00 (sede A)</td></tr><tr><td>2</td><td>Miércoles y Viernes: 13:00 a 15:00 (sede A)</td></tr><tr><td>3</td><td>Martes Y Jueves: 9:30 a 11:30am (sede B)</td></tr><tr><td>4</td><td>Miércoles y Viernes: 9:30 a 11:30 am (sede A)</td></tr></table>
UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 13.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td><td>AV: Me encuentro en total disposición para dar cumplimiento al acuerdo de confidencialidad.

EV: Se registra aceptación de términos del acuerdo y se registra firma del acta de inicio.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 14.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos</td><td>AV: Durante este periodo no se realizó ningún evento.

EV: eventos SIM.

UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 15.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	AV: Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llegar a tener que realizar este trámite, informare y estaré atento a las indicaciones de la Gestora IED y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la presente obligación. EV: Se registra pantallazo del SECOP II sin ningún tipo de suspensión. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 16.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	AV: Durante este periodo no fue necesario, en el momento de llegar a tener que realizar este trámite, informare y estaré atenta a las indicaciones de la Gestora IED y el supervisor del contrato, para el cumplimento de la presente obligación. EV: Se registra pantallazo del SECOP II sin ningún tipo de terminación anticipada. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 17.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	AV: De acuerdo con la presente obligación, no se ha asignado ORFEO, en el momento que sea asignado, se tendrá en cuenta cada una de las indicaciones suministradas por la Gestora IED. EV: Se registra pantallazo del Sistema de Gestión Documental ORFEO sin ningún tipo de novedad. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 18.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones	AV: Para este periodo de actividades del 03 de Febrero de 2020 al 25 de Febrero de 2020, se elaboró el informe contractual donde evidencia el cumplimiento de las obligaciones pactadas. En el SECOP II, Se encuentran los informes de los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y septiembre con sus respectivas evidencias desde el pasado 2019 y desde Febrero de 2020 se registran los informes del mes de Octubre y Noviembre.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	EV: Se registra pantallazo del SECOP II con la imagen de las evidencias de los informes subidos a la plataforma. UB: Archivo en CD anexo – Carpeta obligación 19.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	77.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	98.600
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	15.100
	TOTAL	190.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
LYNA YADIRA ALARCÓN CALDERÓN
C.C. 52'535.560 de Bogotá

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplio a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Apoyo a la Supervisión
Angela Patricia Solano
S1891050
Angela P. Solano

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General código 105 grado 02

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el Incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2499-2019									
2	Nombre del Contratista	LYNA YADIRA ALARCÓN CALDERÓN									
3	Identificación	CC	X	CE			52535560				
4	Responsable de impuesto a las ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000							SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $: 77.000,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $: 98.600,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $: 15.100,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente										
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $: — Ahorro Voluntario Pensión $:										
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52535560		ALARCON CALDERON LYNA YADIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 1 No 24-39 sur	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6635048	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	517290292	8498645906	I	2019/12/13	2019/11/06	BANCOLOMBIA	0	$128,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$66,300	$0	$0	$66,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$66,300	$0	$0	$66,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,100	$0	$0	$10,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$51,800	$0	$0	$51,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$51,800	$0	$0	$51,800
TOTAL				1	$128,200	$0	$0	$128,200

2019/11/06 09:59 AM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52535560		ALARCON CALDERON LYNA YADIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 1 No 24-39 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6635048	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	22014152	9403019389	N	2019/12/13	2020/02/21	BANCO DE OCCIDENTE	69	$65,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,300	$1,700	$0	$34,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$32,300	$1,700	$0	$34,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$300	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$300	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,200	$1,300	$0	$26,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$25,200	$1,300	$0	$26,500
TOTAL				1	$62,500	$3,300	$0	$65,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52535560		ALARCON CALDERON LYNA YADIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 i No 24-39 sur	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6635048	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	517290292	8498645906	I	2019/12/13	2019/11/06	BANCOLOMBIA	0	$128,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52535560	ALARCON LYNA		X							X									230301	15	$414,058	$66,300	EPS005	15	$414,058	$51,800		0	$0	$0	14-23	15	$414,058	$10,100	0	$0	$0	No	$128,200
Total	**Afiliados(1)**																						$414,058	$66,300			$414,058	$51,800			$0	$0			$414,058	$10,100		$0	$0		$128,200

2019/11/06 09:59 AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52535560		ALARCON CALDERON LYNA YADIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 I No 24-39 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6635048	No

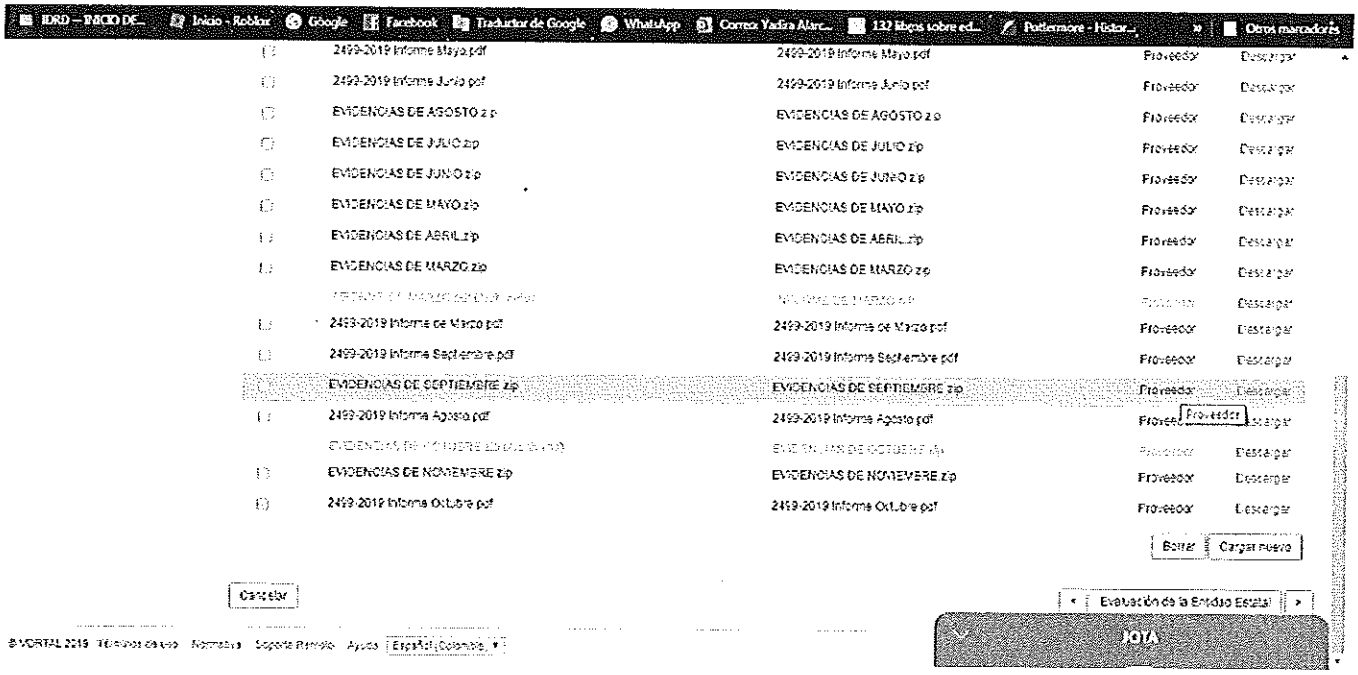
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	22014152	9403019389	N	2019/12/13	2020/02/21	BANCO DE OCCIDENTE	69	$65,800

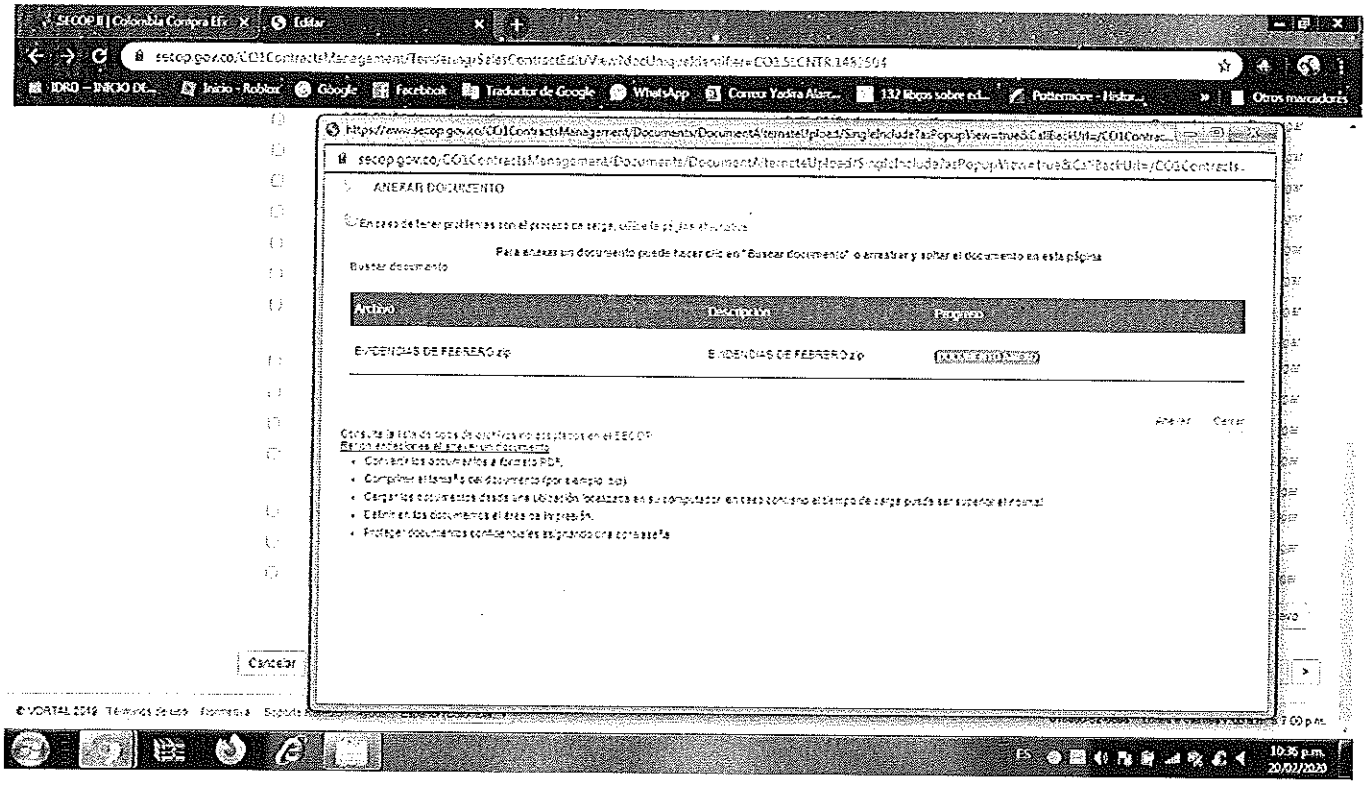
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal PRINCIPAL(1 Afiliados)						$201,942	$32,300			$201,942	$25,200			$0	$0			$201,942	$5,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$201,942	$32,300			$201,942	$25,200			$0	$0			$201,942	$5,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$201,942	$32,300			$201,942	$25,200			$0	$0			$201,942	$5,000		$0	$0
1	CC	52535560	ALARCON LYNA	230301	15	($414,058)	($66,300)	EPS005	15	($414,058)	($51,800)		0	$0	$0	14-23	15	($414,058)	($10,100)	0	$0	$0
2	CC	52535560	ALARCON LYNA	230301	15	$616,000	$98,600	EPS005	15	$616,000	$77,000		0	$0	$0	14-23	15	$616,000	$15,100	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$201,942	$32,300			$201,942	$25,200			$0	$0			$201,942	$5,000		$0	$0

SeCOP II : Informe Octibre y Noviembre







Evidencias de febrero

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52535560
NOMBRES Y APELLIDOS	Alarcon Calderon,Lyna Yadira
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Alarcon Calderon,Lyna Yadira, a los 19 días del mes de febrero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

17

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	52535560
NOMBRES	LYNA YADIRA
APELLIDOS	ALARCON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/06/2017	15/11/2019	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/19/2020 16:52:50	Estación de origen:	181.50.99.93

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que LYNA YADIRA ALARCON CALDERON, con Cédula Ciudadanía No. 52535560 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 19/01/2020, para el contrato registrado con fecha desde 03/02/2020 y fecha hasta 06/03/2020, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001000166269.

Dada en Bogotá, a los 20 días del mes de enero de 2020

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	LYNA YADIRA ALARCON CALDERON	COORDINADOR	ANGELA PATRICIA SOLANO GONZALEZ
FECHA REVISIÓN	2020-02-23 10:58:15	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CONFEDERACION BRIS	CONFEDERACION SUIZA,	1	Martes,13:00:00,15:00:00 18-25	18		8	4
	CONFEDERACION SUIZA,	2	Viernes,13:00:00,15:00:00 14 Miercoles,13:00:00,15:00:00 19	14-19			
	CONFEDERACION SUIZA,	4	Viernes,09:30:00,11:30:00 14 Miercoles,09:30:00,11:30:00 19				
	VILLAS DEL DIAMANTE,	3	Martes,09:30:00,11:30:00 18-25	18			

FECHA - HORARIO	2020-02-04 (09:30:00 - 11:00:00)	TEMA	PRESENTACION EN LA IED DEL TALENTO HUMANO
FECHA - HORARIO	2020-02-17 (08:00:00 - 10:00:00)	TEMA	OBSERVACIONES SIM. COBERTURA,ACIVIDADES 20Y21 INFORMES
FECHA - HORARIO	2020-02-21 (09:00:00 - 12:00:00)	TEMA	Revision y entrega de informes

Angela P. Solano S

Formadora: Lyna Yadira Alarcón Calderón
C.C.: 52.535.560 de Bogotá.
C.I.: Voleibol .

20